



Fundación Democracia



Congreso de la Nación



Círculo de Legisladores de la Nación

**PROGRAMA DE
FORMACIÓN EN VALORES
EN EL MERCOSUR Y LA UNASUR**
"Manos Jóvenes Escriben en Grande"
**VII CERTAMEN
2011**

Identidad Suramericana



MISIÓN DE LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN.

- Concebir el país, la región y el contexto mundial con una óptica integrada y desarrollar propuestas explícitas referidas a los atributos estructurales de la sociedad equitativa e inclusiva a la que se aspira, aptas para que una estrategia de desarrollo sea eficaz.

VISIÓN DE LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN.

- Un conjunto relevante de Legisladores en actividad y con mandato cumplido, que responsablemente asumen los asuntos de la Nación y de su integración a nivel regional e internacional, buscando fortalecer la construcción de una sociedad con la vigencia plena de sus instituciones, inclusiva y solidaria.

VII CERTAMEN DE FORMACIÓN EN VALORES EN EL MERCOSUR Y LA UNASUR

OBJETIVO GENERAL

- Promover los procesos de educación y aprendizaje sobre identidad suramericana, a través de un **Programa socioeducativo** implementado en las instituciones escolares de los países del MERCOSUR y de la UNASUR, con miras a contribuir a la construcción de la **ciudadanía juvenil regional** y a la **formación integral de los alumnos**, haciéndolos concientes de los valores y de los desafíos que los paradigmas emergentes de la generación de derechos en el siglo XXI plantean en los procesos de afirmación de identidades, enmarcados en la diversidad cultural y social, la integración continental y los procesos de globalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la construcción de espacios de investigación sobre identidad suramericana.
- Valorar el rol de las instituciones educativas como propiciadoras de narrativas personales y socioculturales que procuren optimizar los procesos de educación en la *identidad suramericana*.
- Alentar la participación activa en la comunidad de pertenencia, a través de acciones individuales y colectivas, para formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos con los intereses de cada Nación, el MERCOSUR y de la UNASUR, con la integración regional, la correcta inserción internacional y con las instituciones democráticas de cada país y de la región.

- Valorar el rol de los educadores en el desarrollo del VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR.
- Favorecer el desarrollo de la habilidad narrativa, el lenguaje escrito y las diversas formas de simbolización.
- Promover la práctica de la lectura informativa, comprensiva, crítica y placentera en torno a la temática.
- Incluir a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) y a sus educadores, como protagonistas del VII Certamen.
- Convocar a profesionales de múltiples disciplinas a desempeñarse como Jurados.
- Promover el desarrollo de proyectos educativos de que versen sobre *identidad suramericana*.
- Premiar a los alumnos y educadores que en el marco de la evaluación regional se destaquen por su compromiso, desempeño y producción en el VII Certamen, invitándolos a participar de un viaje que incluirá diversas instancias de reconstrucción y resignificación de conocimientos.

SINOPSIS

El Programa de Formación en Valores en los países del MERCOSUR y de la UNASUR "*Manos Jóvenes Escriben en Grande*" es un Programa Socioeducativo de alcance regional, que propone el **abordaje educativo** de diversos **contenidos temáticos** para la formación ciudadana integral de las futuras generaciones.

En el transcurso del ciclo lectivo los educadores acceden a **bibliografía actualizada** acerca del eje temático propuesto y a **material didáctico** propulsor de la generación de nuevas estrategias que andamiarán la expresión, el análisis crítico y los procesos de investigación emprendidos en la comunidad educativa de pertenencia.

Al finalizar el ciclo lectivo, los alumnos presentan **producciones originales** que reflejan este proceso, las cuales son **evaluadas por los Jurados correspondientes**.

Los alumnos y educadores que resultan premiados a nivel nacional reciben sus Diplomas de Honor en una **Ceremonia Oficial de Premiación en el Congreso de la Nación**. Los participantes premiados de Argentina acceden también a un viaje grupal con gastos pagos. Se invita a los premiados de los otros países de la región a participar del mismo, según lo resuelvan sus respectivas Coordinaciones nacionales.

FUNDAMENTOS

El **principal objetivo** del Programa de Formación en Valores en los países del MERCOSUR y de la UNASUR es **la formación integral de ciudadanos y ciudadanas**. Dicho proceso es fundamental en el marco de la crisis de valores que afecta a los países de nuestra región en general y a nuestro país en particular.

La práctica activa, responsable, creativa y autónoma de la ciudadanía es central para construir sociedades sin exclusiones, donde el ejercicio de la misma signifique ser titular efectivo y pleno de derechos y responsabilidades que expresen la democracia. Entendemos que, si bien la formación de los ciudadanos comprende un largo proceso que transcurre durante toda la vida, tal objetivo debe estimularse muy especialmente en la niñez y la adolescencia, etapas en las cuales los sujetos construyen su personalidad, estructuran su pensamiento y forman su subjetividad.

La formación de los niños y jóvenes se desarrolla en distintos espacios sociales, en relación con otros sujetos -pares y adultos del medio familiar, social y comunitario-. Y dentro de estos ámbitos, **la familia y la escuela** detentan un papel privilegiado en su educación y formación. En función de lo anterior, el Programa de Formación en Valores toma como **centro de implementación el espacio del aula**, en el cual los alumnos adquieren y construyen conocimientos socialmente válidos, en relación con sus pares y docentes.

Desde sus inicios, la educación tuvo un claro rol como espacio de construcción de ciudadanía. Actualmente también lo tiene, y lo ejerce a través de dos estrategias fundamentales, que son complementarias y ambas igualmente necesarias.

La primera, y la más asumida históricamente por la escuela, es la que la ubica **como transmisora de conocimientos, habilidades y valores** con los que los niños y jóvenes que transitan el sistema escolar **se construyen como sujetos concientes de derechos y obligaciones ciudadanas, con una identidad nacional fuerte**. La escuela en este aspecto hace su aporte en la construcción de sujetos con **“sentido de pertenencia” a la**

Nación Argentina. Así la educación pública conforma, entonces, **un espacio de transmisión de la cultura y de producción de identidades.**

La segunda estrategia, relativamente novedosa para el sistema educativo, es aquella en que la escuela se transforma **en un espacio participativo y democrático.** Creemos que éste es el mayor desafío, y estamos convencidos que **el camino es apostar a construir un sujeto alumno activo que -a través de la relación con el educador y con sus pares- construya conocimiento.** Es importante **valorar al alumno como portador de un saber propio, de un bagaje de conocimientos y habilidades anteriores al encuentro con el docente en el aula,** que ha construido a lo largo de su historia personal, no sólo en su paso por el sistema educativo sino también en sus relaciones cotidianas.

Es decir que el niño encuentra en la escuela un lugar donde adquiere conocimientos y, a la vez, **pone en juego y socializa sus saberes previos.** Ella **funciona como un ámbito de igualdad y libertad, de participación, de respeto por el otro y,** en definitiva, **como un espacio en el que la ciudadanía se construye y se ejerce en cada momento.** Para ello es fundamental **abrir el espacio escolar al pensamiento crítico y al diálogo simétrico.**

No desconocemos que la función del docente se encuentra condicionada por múltiples demandas y diversos atravesamientos “paradojales” que el maestro tiene que soportar. Algunos pensadores, pedagogos, analistas y sociólogos lo han definido como “malestar docente”, en palabras de Anny Cordié¹, “desprofesionalización” de acuerdo a Gimeno Sacristán² y “miseria de la posición” siguiendo a Bourdié³. Estos y otros tantos conceptos remiten a la complejidad de una profesión enmarcada por aspectos culturales, históricos, sindicales, laborales, institucionales, curriculares, socio-afectivos, imaginarios e ideológicos, entre otros.

¹ Analista francesa.

² Pedagogo español.

³ Sociólogo francés.

Los educadores son un **pilar necesario de este Programa**. Partimos de reconocer la complejidad de su posición y re significamos su tarea como **mediadores** del proceso de educación y aprendizaje en torno a la temática *identidad suramericana*.

Los educadores intercederán en las posibilidades del niño al encontrarse con este nuevo objeto de conocimiento: construirán diversas situaciones didácticas enriquecedoras de la significatividad de los aprendizajes, tomarán decisiones anticipadas sobre cómo encarar el proceso de enseñanza según la singularidad propia de cada uno de sus alumnos y, de acuerdo a la idiosincrasia de sus contextos institucionales constitutivos y de pertenencia, “*subjetivando*” con esto el proceso de enseñanza.

Siguiendo este sentido, el VII Certamen de Formación en Valores tiene la intención de promover la construcción de **propuestas didácticas centradas en la producción creativa de los alumnos**⁴, que escapen a la generación de escritos basados en la copia y la repetición. En contraposición a esto, se alentarán aquellas que sean generadoras de la reflexión crítica y el pensamiento autónomo, factibles de ser trasladadas en acciones concretas a la comunidad de pertenencia.

Pensamos que, siguiendo esta línea de intervención, se habilitará un posible camino para vincular a cada uno de los niños y adolescentes que participan del VII Certamen con una temática tan significativa para su formación integral y para su futuro ejercicio como ciudadanos. Del mismo modo, se procurará generar espacios constructivos que, al interior de cada comunidad educativa, inviten a la creación de proyectos educativos innovadores en torno a la temática anual.

⁴ Concepción de propuesta didáctica centrada en la producción del niño desarrollada por la científica de la educación argentina, Lic. Norma Filidoro, en su libro: Filidoro, Norma. “*Psicopedagogía: conceptos y problemas*”. Buenos Aires: 2002.

EJE TEMÁTICO DEL VII CERTAMEN
DE FORMACION EN VALORES EN EL MERCOSUR Y LA UNASUR

“La Identidad Suramericana”

“Así como la supresión total o parcial de elementos identitarios relevantes priva al sujeto de una parte sustancial de su ser biográfico y en tanto omite su pasado, altera su presente y condiciona su futuro; la sustitución total o parcial de aspectos identitarios de orden biológico, cultural o histórico de una Nación determinada priva a su comunidad de su propio ser”.

Manuel Castells⁵ ⁶.

Algunos aspectos del escenario suramericano

Desde una visión conjunta de la región, **América del Sur comprende doce Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyanas, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.** Atraviesa la línea ecuatorial y el trópico de Capricornio, por lo que su territorio se localiza principalmente en el Hemisferio Sur. Abarca una superficie de 17,8 millones de km², que representan el 12% de las tierras emergidas en el planeta. Desde el Cabo de Hornos en el sur, hasta el Mar Caribe donde se une con Centroamérica por el istmo de Panamá, su longitud es de 7.400 Km. En dirección Este-Oeste está ubicada entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico.

⁵ Es un reconocido sociólogo y profesor universitario español. Catedrático de Sociología y de Urbanismo en la Universidad de California en Berkeley. Es director del Internet Interdisciplinary Institute en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) en Barcelona.

⁶ En: Manuel Castells. *“La era de la Información”*, Vol. II. *“El Poder de la Identidad”*.

En el año 2002 su población fue estimada en 357 millones de habitantes, lo que representó el 6% de la población mundial, con una densidad media de 17 hab. /km², aunque la mayoría puebla los centros urbanos, reduciendo la densidad en gran parte del territorio a menos de 2 hab. /km². Los idiomas principales son el español y el portugués.



América del Sur es poseedora de **una de las mayores reservas energéticas mundiales, de cuantiosos recursos hidroeléctricos y de agua dulce, a lo que se suman yacimientos minerales, recursos naturales, extraordinaria biodiversidad e inmenso potencial de producción de alimentos.** A esta importante riqueza, debe agregarse el sólido activo que constituye el haber configurado un espacio de paz y de cooperación, que adhiere a la vigencia de sistemas democráticos, al respeto a la

pluralidad y a los derechos humanos, y que permaneció exento de atravesar conflictos continuos graves entre sus Estados, como sobrevino en otras latitudes. Todo lo cual considerado, le genera múltiples oportunidades, y a la vez riesgos que desafían su proceso de integración continental y la consolidación de su autonomía en la emergencia del mundo multipolar del siglo XXI.

Importancia de los Bicentenarios.

La conmemoración de los Bicentenarios en los países del continente, realizada en un contexto de revaloración de los elementos históricos y culturales comunes, ha incentivado un debate cuya implicancia va mucho más allá de lo meramente especulativo y circunstancial. Por el contrario, y correlacionándolo con el momento de gestación de una nueva conciencia en cada sociedad, se ha ido produciendo una inteligente inversión de la lógica de la división, que imperaba cuando los vínculos entre los países suramericanos eran mínimos, mientras que con las metrópolis eran máximos. Y también se han ido sobrepasando las hipótesis de conflicto, que establecieron fronteras internas donde no las había, y azuzaron diferentes antagonismos con el propósito único de la balcanización. A esta superación del “dividir para reinar”, se le ha añadido también una revisión de la desvalorización de la cultura propia y de la sobreestimación de la ajena, con la que reiteradamente se ha procurado minar la afirmación de la identidad y de la pertenencia suramericana en los últimos 200 años.

Ante la aparición de este nuevo trance superador de los avances y retrocesos que obstaculizaron la integración, se ha ido consolidando una coyuntura promisoría, en la que emergen gestos de recuperación de la autoridad, de democratización y de reunificación, que contribuyen a consolidar la identidad regional y a afianzar la emergencia suramericana en el contexto internacional.

Por otra parte, y partiendo de la premisa de que la concreción de la metas regionales en los ámbitos económico, cultural, educativo, comercial, etc. no podrá concretarse sin

protagonismo social, la irrupción de sujetos colectivos dispuestos a ir asumiendo compromisos con la integración, capaces de defender valores, y de ejercer derechos y responsabilidades, constituye el requisito indispensable para ciudadanizar el proceso y concebirlo no sólo en la referencia a los estados o a las instituciones, sino para lograr densidad y riqueza en un sentido inclusivo y emancipatorio de la integración.

Es esta nueva realidad la que habilitará la profundización de los acuerdos, el avance en la institucionalidad y la convergencia nutriéndola con la tenacidad y perseverancia de una nueva actoría social.

Nuevas dimensiones en la Integración Suramericana.

América del Sur atraviesa un auspicioso período de fortalecimiento de sus instituciones, enmarcado en un contexto en el que prácticamente no existe país en el mundo que no forme parte de algún bloque económico o regional

Superada la década del predominio neoliberal y del “regionalismo abierto”, hoy se suceden decisiones orientadas a impulsar nuevas dimensiones en la integración suramericana, a través de las cuales resulta posible producir bienes sociales positivos y coordinar políticas de desarrollo integral que den cuenta de las inequidades y asimetrías existentes, entre otros. De este modo, sin retacear la debida consideración a los factores económicos y comerciales, se elaboran cada vez más medidas que responden a las necesidad de alcanzar mayor participación de la sociedad en el proceso de integración, a la vez que se profundiza la mirada, otorgando prioridad a la educación y la cultura, a la sustentabilidad del medio ambiente, etc., todo lo cual muestra la incorporación de temas sensibles correspondientes a una “agenda positiva” de los pueblos. Son políticas de apertura, con capacidad para mejorar los índices de desarrollo humano, combatir inequidades, e impactar en la percepción que los ciudadanos y las ciudadanas tienen en sus propias vidas sobre la trascendencia de la integración continental.

El relieve que otorgamos a esta ciudadanía de la integración, coincide entre otras con la visión de CEPAL⁷, que se ha referido a *“más ciudadanía”* significando, *“más sociedad”* o sea *“una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate público para participar en proyectos y decisiones compartidas”*⁸. Esta organización ha resaltado también que en nuestra región para poder afianzar democracias más participativas y sociedades solidarias, no alcanza con la presencia de un Estado garante de derechos, sino que es necesario contar con la existencia de actores sociales que se preocupen por los diversos aspectos del desarrollo y la ampliación de ámbitos deliberativos de búsqueda de consenso y que procuren tomar decisiones que incidan en la vida de la comunidad.

Prosiguiendo esta argumentación, concluimos que en América del Sur, el avance democratizador aunado a políticas públicas que encaran el combate a la pobreza y la reducción de brechas -inadmisibles al interior de los Estados nacionales o entre éstos-, va superando el período de *“ciudadanía asistida”* y de *“pobreza de la ciudadanía”* que según las referencias propuestas en *“Expansión de la ciudadanía y construcción democrática”* por el Mg. Eduardo Bustelo⁹, se corresponde con situaciones sociales de exclusión, que privan a muchos de la pertenencia a su comunidad en calidad de miembros plenos, inhabilitándolos en el desempeño de roles políticos, económicos, sociales y culturales.

En esta nueva etapa de la integración continental, concordamos con la importancia que reviste el logro de una **ciudadanía emancipada** -propuesta por este mismo autor- que como planteo inclusivo, torne imprescindible que todos los actores de la comunidad participen generando condiciones apropiadas para su posicionamiento y empoderamiento.

⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

⁸ Bello Álvaro. *“Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas”*. Consultor División de Desarrollo Social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL, 2000^a, Pág. 65.

⁹ Mg. en Ciencia Política. Ha sido profesor Universitario en varias instituciones. Ha ocupado cargos en la CEPAL, el PNUD, la OIT y el UNRISD. Entre 1989 y 1994, se desempeñó como director de la oficina de UNICEF en la Argentina y asesor en Desarrollo humano de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina.

El proceso globalizador actual.

En pleno curso del siglo XXI, y en un entorno de transformaciones del mapa planetario, la vertiginosa modificación que ha experimentado el contexto internacional en la globalización, ha ido modelando la consolidación de poderosos bloques regionales de carácter económico-comercial que a su vez definen espacios de poder, como el caso de la Unión Europea¹⁰, MERCOSUR¹¹, NAFTA¹², ASEAN¹³, entre otros.

Esta globalización eclosiona como proceso universal de carácter multidimensional, cuyo nacimiento no proviene del ámbito político y tiene su elemento principal en el mercado, secundarizando el papel del Estado-nación como unidad política y como espacio de soberanía.

La consolidación del proceso globalizador, abarca principalmente las dimensiones económica y cultural, ambas sustentadas en la relación entre la ciencia y la tecnología. Una gran diferencia con la dinámica de la revolución industrial, que potenció la fuerza humana, es que en la globalización se asiste a una ampliación del potencial del cerebro humano. Por otra parte, en el caso de la comunicación, al digitalizarse se sucedieron transformaciones que mutaron la información.

Breve cronología de su significación.

Sosteniendo que: *"en todas partes se vende la misma cosa y de la misma manera"*, Theodore Levitt¹⁴ fue en 1983 el primero en utilizar el término globalización para calificar la convergencia de los mercados en todo el mundo. Luego, Kenichi Ohmae¹⁵ extendió su

¹⁰ Está Compuesta por 27 Estados Europeos y conforma una comunidad política de Derecho constituida en régimen de organización internacional.

¹¹ Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay. Los países asociados son: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela.

¹² Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es un bloque comercial conformado por Estados Unidos, Canadá y México.

¹³ Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

¹⁴ Economista norteamericano. Profesor de la escuela de negocios Harvard Business School (Cambridge, Massachusetts). Editor de la revista económica Harvard Business Review (HBR).

¹⁵ Dr. en Ingeniería Nuclear. Gran pensador de estrategia administrativa.

significación sosteniendo en 1990 que nos encontrábamos ante un proceso que desembocaría en una forma de gestión integrada a escala mundial de la gran empresa multinacional. Esta afirmación inició la generalización del empleo de la palabra globalización.

Según el análisis que realiza Aldo Ferrer¹⁶, la globalización está enfocada en la difusión de información e imágenes a escala planetaria y en los mercados financieros. Sostiene que en el plano virtual penetra en todas partes y promueve la visión de una aldea global. Y que en el plano de la economía, el comercio internacional crece a tasas mayores que la producción. Afirma que la globalización virtual y la real interactúan para reforzar la visión de un mundo sin frontera¹⁷.

Oposición entre Globalización e Identidad

El proceso globalizador al asentarse sobre los medios masivos de comunicación, rebasa las fronteras nacionales, y afecta la dimensión socio-cultural, política y económica planetaria. Surge así un modelo cultural de carácter universal que desafía la identidad cultural y territorial de los Estados nación, e induce el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras identidades modernas y postmodernas, de carácter transterritorial. Es una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconectados y diversificados. Surgen así **identidades culturales de la globalización**, que no se estructuran desde la lógica de los Estados naciones y consecuentemente, aparece la producción industrial de la cultura, y su comunicación mediante la tecnología y el consumo diferido y segmentado de los bienes.

Pero paralelamente a este proceso de aplanamiento y homogenización, donde pareciera que ninguna identidad puede mantenerse al margen de los estímulos

¹⁶ Aldo Ferrer es Doctor en Ciencias Económicas, y uno de los economistas que ha destacado los efectos negativos de los fenómenos globalizadores. Fue funcionario de la Secretaría de las Naciones Unidas y Coordinador de la Comisión Organizadora del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, y primer Secretario Ejecutivo de C.L.A.C.S.O. En la actualidad es embajador argentino en Francia.

¹⁷ En: Aldo Ferrer, *“La Globalización, la crisis financiera y América Latina”*. Publicado en Comercio Exterior, Vol. 49, Núm. 6, junio de 1999, México, BANCOMEXT, pp. 527-536.

globalizados, aparece un proceso autoidentificatorio que exhibe la voluntad de cada pueblo de definir su pertenencia a un “nosotros” e identificarse con su patrimonio histórico y cultural.

Refiriéndose a esta misma cuestión, Manuel Castells Oliván¹⁸ ha resaltado que la oposición entre globalización e identidad está dando forma a nuestro mundo y a nuestras vidas. Señala que aparece una nueva “forma de sociedad, la sociedad red, que se caracteriza también por la transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo...”. Y agrega que “...en el último cuarto de siglo hemos experimentado una marejada de vigorosas expresiones de identidad colectiva que desafían la globalización y el cosmopolitismo en nombre de la singularidad cultural y del control de la gente sobre sus vidas y entornos. Estas expresiones son múltiples, están muy diversificadas y siguen los contornos de cada cultura y de las fuentes históricas de la formación de cada identidad”¹⁹.

Tipos de Identidad y Sujetos Sociales.

El análisis sobre los mecanismos psicosociales incluidos en la construcción de la identidad merece una profunda reflexión que recorra algunos de los enfoques teóricos existentes. Esto nos invitará a pensar acerca del desarrollo y la construcción de la identidad y sus posibles implicancias en el abordaje didáctico en ámbitos educativos en Suramérica.

La construcción de la identidad por parte de los actores sociales, se efectúa mediante **el proceso de construcción de sentido** que ellos realizan en su individualización, atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que dan prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Por su parte, se denomina *sentido* a la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción.

¹⁸ Es Director del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), en Barcelona. Es profesor universitario y catedrático de la Cátedra Wallis Annenberg de Tecnología de Comunicación y Sociedad de la Escuela Annenberg de Comunicación, de la Universidad de California Meridional, en Los Ángeles. También es profesor de Sociología y de Planeamiento Urbano y Regional en la Universidad de California en Berkeley.

¹⁹ Manuel Castells. “La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad”. Volumen 2.

En “*La sociedad red*”²⁰, señala Castells, el sentido se organiza, en general, en torno a una **identidad primaria** (es decir, una identidad que enmarca al resto), que es la identidad que se sostiene por sí misma a lo largo del tiempo y el espacio.

Este autor advierte que *quién* construye la identidad colectiva, y el *para qué* lo hace, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella. Dado que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder, Castells diferencia **tres formas y orígenes de la construcción de la identidad**.

- **Identidad legitimadora:** introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales.
- **Identidad de resistencia:** generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad.
- **Identidad proyecto:** cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social.

En el caso que estamos analizando nos centraremos en este tercer proceso de construcción de la identidad, la identidad proyecto²¹. A esta identidad proyecto

²⁰ Manuel Castells. “*La Sociedad Red*”. Epílogo del libro “*La ética hacker*”, de Petra Himanen.

²¹ Este aspecto puede relacionarse con las funciones de la identidad, que expondremos en el apartado siguiente.

concierno *la producción de sujetos*, que según los define el sociólogo Alain Touraine²², corresponden al deseo de ser un individuo, de crear una historia personal, de otorgar sentido a todo el ámbito de las experiencias de la vida individual. La transformación de los individuos en sujetos es el resultado de la combinación necesaria de la afirmación de los individuos con respecto a las comunidades y la de la afirmación de los individuos con respecto al mercado.

Los sujetos no son individuos, aun cuando estén compuestos por individuos. Son el **actor social colectivo mediante el cual los individuos alcanzan un sentido holístico en su experiencia**. En este caso, **la construcción de la identidad es un proyecto de una vida diferente, que se expande hacia la transformación de la sociedad**.

Funciones de la identidad.

En *"La construcción de la identidad en un contexto educativo intercultural"*, el Dr. Moisés Esteban Guiart²³ y otros²⁴ desarrollan el modelo evolutivo y funcional de la identidad mediada (MEBIM) y sostienen que la identidad cumple una función doble en los planos: personal y sociocultural.

Tomando los aportes de Jerome Bruner²⁵ afirman que *"la identidad aparece como una historia de vida, con escenas, ambientes, personajes, objetivos y temas. Reconstruimos el pasado y anticipamos el futuro en términos narrativos que nos permiten conferir intencionalidad, integrar los sucesos y dotar de unidad y propósito nuestras vidas"...* la identidad está

²² Sociólogo francés. Doctor en letras. Fue presidente de la Sociedad Internacional de Sociología. Creador del término sociedad post industrial. En 1998 recibió el Premio europeo Amalfi de sociología y ciencias sociales por *Comment sortir du libéralisme*. En 2010 le concedieron el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades. Ha desarrollado las nociones expuestas en su libro *"El regreso de Actor"*.

²³ Es Profesor de psicología evolutiva y de la educación y profesor del taller de ética profesional de la Universidad de Girona. Se desempeña como investigador de los factores implicados en la construcción narrativa de la identidad y las relaciones entre lenguaje y comprensión social.

²⁴ *"La construcción de la identidad en un contexto educativo intercultural"*. Guiart, Moisés Esteban. Nadal, Josep María. Vila Ignasi.

²⁵ Psicólogo estadounidense, Doctor en psicología. Fundador del Centro de Estudios Cognitivos de la Universidad de Harvard. Tuvo influencias en diversos momentos de su obra, tanto de Piaget, como de Visogtsky.

culturalmente mediada y distribuida. Es decir, es fruto de la apropiación de artefactos culturales como el amor de Romeo y Julieta o las excentricidades del Quijote. De modo que lejos de construirse desde adentro hacia afuera los relatos, historias, cuentos y narraciones se interiorizan desde afuera (alguien las cuenta) hacia adentro (quien las vive y las recrea)". (...). Por una parte, debemos persuadirnos de que tenemos una cierta libertad de elección, una voluntad propia, una convicción de autonomía e independencia. Pero también debemos ponernos en relación con un mundo de otros significativos, vinculándonos con grupos de referencia que nos informan sobre quiénes somos y nos dan seguridad y protección (Bruner, 2003). Esta necesidad de autonomía y agencia se traduce en la función directiva de la identidad personal, mientras que la necesidad de unión y relación con los otros y otras en la función sociopolítica de la identidad sociocultural".²⁶

En este sentido, la función personal dirige, planifica y regula la propia vida, construyendo la autodirectividad personal. Mientras que la función sociocultural de la identidad es la autodefinición personal derivada del conocimiento de la pertenencia a un grupo sociocultural dado, con referencias comunitarias, tal como: *"me siento comprometida con mi comunidad"*. Esta función persigue el reconocimiento de los derechos, necesidades y características de los grupos sociales de pertenencia a los cuales nos sentimos relacionados.

Existe una diferencia funcional entre la identidad personal y la identidad sociocultural, pero no hay entre ellas una distinción ontológica. No obstante, son diferentes sus respectivos procesos de construcción:

- **La memoria autobiográfica:** es el instrumento que permite la construcción de la identidad personal.
- **La memoria colectiva:** visualiza la existencia de los grupos humanos. Los mecanismos específicos asociados a la construcción de la identidad sociocultural son:
 - La identificación simbólica

²⁶ *"La construcción de la identidad en un contexto educativo intercultural"*. Guiart, Moisés Esteban. Nadal, Josep María. Vila Ignasi. Pág. 81.

- La acción transformadora.

La Identidad Regional Suramericana y el papel crucial de la Educación.

Todo lo anteriormente expuesto, nos conduce al tratamiento del tema de la **identidad regional**, asignándole creciente importancia en la agenda política y en la reflexión académica y educativa continental. Formular la pregunta por la identidad suramericana, por quiénes somos, qué queremos, cómo nos reconocemos y expresamos nuestra pertenencia ante otros, resulta entonces absolutamente pertinente en el actual contexto de integración continental y de globalización.

Como hemos señalado, la consolidación de la unidad continental impone adjudicar un desempeño fundamental a la dimensión cultural, ya que **a la cultura corresponde el papel de cimentar la arquitectura de la integración y de tender los puentes necesarios para sostener su desarrollo integral endógeno**. Esta cultura a la que aludimos no es una abstracción, sino que es una **cultura “tópica”** referida a un “topos” o lugar en el que avanzamos en la construcción de nuestra comunidad sudamericana de naciones. Y es también una **cultura anclada en un espacio heterotópico** (de heterós: otro, distinto), en el que es necesario amalgamar los rasgos y atributos propios, con el reconocimiento de la diversidad como un valor dentro del proceso de integración.

Con este peso, y aunada a la cultura, que facilita una nueva convivencia entre países hermanos, que afianza y propaga pero que a la vez concibe y renueva, siempre **debería corresponder a la educación el desempeño del papel de principal agente formador de una conciencia regional afirmativa**.

Tomando en este punto al modelo evolutivo y funcional de la identidad mediada (MEBIM)²⁷ sostenemos que las instituciones educativas deberían propiciar narrativas personales y socioculturales que procuren optimizar la identidad. La narración (cuentos, historias, narraciones y todos los recursos textuales que ofrece una cultura) es el artefacto cognitivo y cultural de construcción de la identidad, posibilitando el

²⁷ Desarrollado por el Dr. Guiart y otros. Universidad de Girona.

desarrollo de modos de imaginar y compartir la realidad. Estas narrativas permiten crear y recrear la idea de “*quiénes somos*”, “*qué queremos*” y “*quiénes son los otros*”.

En relación al área de intervención de nuestro Programa, este modelo²⁸ adopta la tesis central de Jerome Bruner, quien entiende que los procesos de aprendizaje son actividades realizadas en común, que se desarrollan tanto por descubrimiento, como por invención y por creación común de la cultura escolar.

Bruner concibe a la educación como un proceso público de intercambio y negociación de significados. La educación construye nuestras vidas a partir del aprendizaje del presente (ciencias sociales), el pasado (historia), y lo posible (arte y literatura).

“El objetivo de la educación consiste en ayudarnos a encontrar nuestro camino dentro de nuestra cultura, a comprenderla en sus complejidades y contradicciones [...]. La tarea central es crear un mundo que de significados a nuestras vidas, a nuestros actos, a nuestras relaciones”... Y el modo que tenemos para dar significado a nuestras vidas y comprender las ajenas, para entender nuestros actos e interpretar las acciones de los otros y otras es mediante narraciones, relatos que permiten comprender lo extraño o aquello que quebranta lo esperable, canónico o normativo (2008).”²⁹. Jerome Bruner.

La educación posibilita que los alumnos puedan mirar, comprender y significar la realidad desde nuevos parámetros. En este sentido, los procesos de aprendizaje y de construcción de la identidad se autoimplican. El desarrollo pleno de la identidad involucra logros satisfactorios en el ámbito personal y en el ámbito sociocultural. *“En el caso de la identidad personal se trata de intervenir, posibilitar, el desarrollo del proyecto de vida de cada cual. Ello se hace a través de la resolución positiva de las sucesivas crisis personales, momentos cumbres o transiciones vitales; del mantenimiento y garantía de los vínculos afectivos (la red a partir de la cual desarrollamos nuestra vida) y de la expresión y creación de los sí mismos posibles (la conciencia de nuestro porvenir). En el caso de la identidad sociocultural implica fomentar políticas basadas en el reconocimiento, la*

²⁸ MEBIM.

²⁹ Citado en: “Las ideas de Bruner: “de la revolución cognitiva” a la “revolución cultural” BRUNER’S PEDAGOGICAL IDEAS: FROM THE “COGNITIVE REVOLUTION” TO THE “CULTURAL REVOLUTION”. Moises Esteban Guilar. Universidad de Girona. España.

*aceptación y valoración de los rasgos étnicos, nacionales, religiosos que no ataquen la libertad y seguridad de las otras personas. La identificación simbólica y la participación en actividades de la comunidad (acción-transformación) moldean el sentido de comunidad y de pertenencia a los grupos humanos, totalmente necesarios para la supervivencia de la especie”.*³⁰

Apelamos por todo ello a la razón **identitaria regional suramericana**, pensándola como el conjunto de rasgos que caracterizan a sus pueblos y como la conciencia que éstos tienen de sí y de su diferencia ante los demás. Entendemos la identidad suramericana, como **la identidad proyecto**, que es a la vez síntesis integradora de cada núcleo cultural nacional, y a través de la cual es posible enmarcar el sentido de pertenencia continental. Esta identidad regional no constituye un elemento inmutable, sino que es la **construcción del proyecto que las sociedades suramericanas plasman en el espacio continental**, situándolo en el tiempo propio de la segunda década del siglo XXI.

Esta identidad regional no constituye un elemento inmutable sino que es una **construcción colectiva, sinérgica** con respecto a la identidad de los Estados nacionales implicados, y **recursiva** en su proyección continental. El proceso de su creación se realiza con los elementos proporcionados por la memoria colectiva, la geografía, la historia, la biología, el sistema de creencias que se posee, los aparatos de poder, entre otros. Sus elementos constitutivos son incorporados por los pueblos del continente, quienes a su vez, reorganizan su sentido según las tendencias de cada sociedad nacional y los proyectos culturales existentes en el contexto espacial y temporal suramericano.

En razón de ello, hemos propuesto este Séptimo trayecto de nuestro Programa de Formación en Valores, apelando a la **razón identitaria regional**, estableciendo como eje temático la **identidad suramericana**, de modo de promover una reflexión y una práctica de alto valor creativo para la emergencia de la **ciudadanía regional suramericana en las jóvenes generaciones**.

³⁰ “La construcción de la identidad en un contexto educativo intercultural”. Guiart, Moisés Esteban. Nadal, Josep María. Vila Ignasi. Pág. 90 y 91.

En este sentido, el eje temático del presente año tiende a complementar y dar continuidad a las políticas educativas a nivel regional que tienen su expresión completa en el **PLAN EDUCATIVO del MERCOSUR 2006-2010**. Algunos de cuyos objetivos, retomados por nuestro Programa son:

- **Contribuir a la integración regional promoviendo una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia.**
- Promover la educación de calidad para todos como factor de inclusión y desarrollo humano y productivo.
- Impulsar y fortalecer programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, etc.
- **Concertar políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.**

A su vez, la **Ley N ° 26.206 de Educación Nacional** en su capítulo 2 establece los fines y objetivos de la política educativa nacional, y en el artículo 11 Inc. d) promueve *“Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana”*.

Con igual propósito, el **PARLASUR** mediante la **Recomendación 7/2009** instó a los Estados Partes que contacten sus Comisiones Regionales Coordinadoras de Área de Educación Básica para que estas establezcan los lineamientos para **la inclusión obligatoria de una oferta curricular de la enseñanza de la “Historia de la Integración de América Latina”**.

Repensar el pasaje de lo nacional a lo regional con visión integradora, y asumir el MERCOSUR, la UNASUR mediante una educación que se proponga como transformadora de la realidad y superadora de las fronteras nacionales, concibiendo a la región en toda su complejidad y desde la óptica de su avance y mejora, contribuirá a hallar las respuestas a las grandes asimetrías que nos atraviesan, con espacios integrados al siglo XXI y poblaciones que continúan sumergidas en el siglo XIX.

Nuestra propuesta está dirigida a que los jóvenes de todos los países intervinientes elaboraren trabajos escritos, creativos y audiovisuales surgidos de la investigación y del debate constructivo en el aula y habilita un lugar de expresión para los educadores, con el desarrollo de los proyectos que guían esta labor educativa.

Asumimos la trascendencia de sostener el proceso de integración con ciudadanía, en el que los jóvenes afiancen su autopercepción como generación y emerjan como actores estratégicos de los Bicentenarios, con propuestas conjuntas en torno a la identidad suramericana, de modo de que por medio de su pensamiento y de su acción participen protagónicamente en la comprensión y en la construcción del presente y del futuro suramericano.

BASES Y CONDICIONES DEL VII CERTAMEN

DE LOS PARTICIPANTES

Habr  tres modalidades de participaci n:

- 1. **Producci n del alumno asesorada por el educador.**
- 2. **Proyecto educativo.**
- 3. **Producci n de libros y revistas.**

A continuaci n se describen los participantes a los que se dirigen cada una de las tres modalidades.

MODALIDAD: PRODUCCI N DEL ALUMNO ASESORADA POR EL EDUCADOR.

1. Podr n participar los **alumnos** del  ltimo a o del Nivel Primario y todos los alumnos del Nivel Secundario o equivalente en cada distrito escolar (esto corresponde a los tres a os de EGB 3, los tres a os del Polimodal y Sexto a o), presentando **producciones escritas** en torno a la tem tica "*identidad suramericana*", con el asesoramiento de sus respectivos profesores.
2. Participar n los educadores y alumnos de establecimientos educativos p blicos y privados, tanto de zonas urbanas como rurales del  mbito nacional, el MERCOSUR y la UNASUR.
3. Podr n participar todos los alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentren cursando el nivel secundario o equivalente en escuelas p blicas, privadas, urbanas o rurales del  mbito nacional, el MERCOSUR y la UNASUR. Esto significa que se abre la convocatoria a aquellos alumnos de nivel secundario que por alg n motivo particular no pueden asistir a la escuela habitual y concurren a:
 - Escuelas de Educaci n Especial o equivalentes.
 - Escuelas Especiales de Formaci n Laboral o equivalentes.
 - Escuelas de Recuperaci n o equivalentes.

- Centros Educativos de Recursos Interdisciplinarios o equivalentes.

MODALIDAD: PROYECTO EDUCATIVO Y PRODUCCIÓN DE LIBROS Y REVISTAS

4. Podrán participar los **educadores** de nivel inicial (sala de tres, cuatro y cinco años), EGB 1 (1º, 2º y 3º Año de escolarización) y EGB 2 (4º, 5º y 6º Año de escolarización) presentando **proyectos educativos, libros o revistas** en torno a la temática *identidad suramericana*.
5. Participarán los educadores de establecimientos educativos públicos y privados, de escuelas comunes y para niños con necesidades educativas especiales, tanto de zonas urbanas como rurales del ámbito nacional, el MERCOSUR y la UNASUR.
6. Podrán participar **otros profesionales** que ejerzan en el campo educativo en nivel inicial (sala de tres, cuatro y cinco años), EGB 1 (1º, 2º y 3º Año de escolarización) y EGB 2 (4º, 5º y 6º Año de escolarización), siempre que tengan pertenencia a una institución educativa que pueda inscribirse al Programa³¹.
7. Aquellos educadores y profesionales intervinientes en el campo educativo que desean participar en estas modalidades, pero se encuentran ejerciendo su profesión en otros niveles educativos, deberán elevar una nota dirigida a la Coordinación Técnica del VII Certamen exponiendo su interés por desarrollar un trabajo en estas modalidades y solicitando la aprobación de su respectiva participación en ellas. La nota deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: certamen@fundaciondemocracia.org.ar antes del viernes 04 de noviembre de 2011.

³¹ Tales como: directivos, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, personal de comedores escolares, cooperadoras, bibliotecas escolares, etc.

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS CON ASESORAMIENTO DEL EDUCADOR

8. El trabajo podrá ser individual o grupal, con un máximo de **tres participantes** por grupo.
9. Solamente se aceptará **un trabajo** por cada participante o grupo.
10. El participante o grupo deberá presentar **trabajos originales e inéditos**, exclusivamente sobre el Eje Temático propuesto.
11. El trabajo presentado por los alumnos podrá plasmarse en cuatro formatos:
 - **Producción escrita:** tendrá que ser realizada en torno a los géneros textuales sugeridos en estas bases: literarios, periodísticos o académicos³².
 - **Producción audiovisual:** deberá ser acompañada de un trabajo escrito donde se fundamente la producción realizada.
 - **Producción creativa (dibujo, pintura, colage, música, etc.):** tendrá que ser acompañada de un trabajo escrito que la fundamente.
 - **Libros o revistas realizados por alumnos con asesoramiento de profesores:** también tendrán que ser acompañados de un trabajo escrito que los fundamente.
12. **Apartados:** todos los trabajos presentados en los cuatro formatos propuestos deberán contener, en todos los casos, los siguientes apartados:
 - **Carátula.**
 - **Desarrollo del escrito en sí mismo³³ o fundamentación de la producción presentada (audiovisual / creativa / libro y revista).**
 - **Bibliografía.** Deberá explicitarse qué tipo de documentos, libros, revistas u otros, fueron empleados como bibliografía para elaborar el trabajo. En aquellos casos que se empleen textos que se encuentran publicados en Internet, también deberá figurar la cita de la página utilizada.
 - **Material didáctico empleado por el docente para asesorar sobre la temática.** Del mismo modo, deberán explicitarse los libros, manuales, enciclopedias,

³² Ver géneros textuales.

³³El desarrollo del escrito se incluye en el formato: producción escrita del alumno asesorada por el docente.

videos, u otros, que el profesor haya empleado para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

- **Anexo (opcional).** En forma opcional se podrá adjuntar un anexo según lo considere/n necesario el/los autor/es del escrito. Por ejemplo, en aquellos casos en que se haya realizado algún tipo de investigación, se podrá incluir una reseña de la misma. Los autores podrán anexar todo tipo de producciones artísticas, siempre que sean concordantes al desarrollo del escrito (tales como historietas, dibujos, esquemas, fotografías, videos, entre otros) y que estén realizadas en hojas tamaño A 4 o carta.
- Como anexo al escrito, la escuela podrá adjuntar un **video institucional** acerca de su accionar cotidiano, mostrando sus virtudes, así como sus principales necesidades y problemáticas. Se aceptarán CD's o DVD's en los siguientes formatos: VSD, SVCD, DIVX, AVI. La presencia o ausencia del video institucional no alterará en ningún sentido el resultado del proceso de evaluación del escrito presentado al VII Certamen. Se calificará de la misma manera a todos los trabajos, contengan o no este anexo.

13. Fundamentación escrita de la producción presentada³⁴: aquellos alumnos que realicen ya sea una producción audiovisual, creativa, libro o revista, deberán desarrollar todos los apartados, exceptuando el desarrollo del escrito en sí mismo y, en su reemplazo, tendrán que desarrollar una fundamentación escrita.

- La fundamentación escrita podrá tener una extensión de 2 a 4 páginas y tendrá que incluir: objetivos, fundamentos y descripción de la producción realizada. En todos los casos deberá hacerse una referencia al significado personal de la producción lograda.

14. Los alumnos que elaboren una producción escrita deberán presentar su trabajo de acuerdo a los siguientes parámetros: el trabajo de producción escrita (el desarrollo del escrito en sí mismo) deberá tener una **extensión mínima** -sin contar la carátula ni los anexos- **de una (1) hoja** (equivalente a dos páginas) y una **extensión máxima de tres (3) hojas** (equivalentes a seis páginas) escritas a

³⁴ La fundamentación debe ser realizada en los formatos: producción audiovisual, creativa, libro o revista, no en el caso de producción escrita, en donde se presenta el desarrollo del escrito realizado.

máquina, en forma manuscrita –en birome- o en computadora, de acuerdo a las posibilidades de cada situación particular.

15. Citas textuales: de contener alguna parte copiada en forma textual de otro escrito, esto tendrá que ser aclarado realizando una cita textual, indicada en una nota al pie de la página. Aquellos trabajos que contengan copias textuales de otros escritos sin que esto esté señalado en forma de una cita, serán descalificados.

– **Modo de presentación de citas**³⁵:

– **Citas de libros con un autor:** Apellido, Nombre (del autor). *Título*. Lugar de edición: editorial, año.

– **Citas del capítulo de un libro:** Apellido, Nombre (del autor). “Nombre del capítulo”. *Título del libro*. Lugar de edición: editorial, año.

– **Citas de enciclopedias:** *Nombre de la enciclopedia*. N ° de Volumen. Lugar de edición: editorial, año.

16. Los trabajos realizados en computadora deberán contar con los siguientes requisitos: caracteres de tamaño 12, con formato de fuente Arial o Times New Roman, interlineado 1.5 y hojas simple faz tamaño carta o A4, en formato Word o pdf en cualquiera de sus versiones, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, margen izquierdo y derecho de 3 cm.

17. Los trabajos de producción audiovisual deberán cumplir las siguientes pautas:

- **Las fotografías:** deberán contener un epígrafe con una breve descripción de la misma y un pie de página que incluya todos los datos de la foto: nombre, apellido y DNI del autor que la tomó, lugar -localidad- y la fecha de la misma. Las fotografías deberán adecuarse al eje temático propuesto: “*identidad suramericana*”.

- **Los documentales y cortos:** no podrán superar los 20 minutos de duración y tendrán que adecuarse al eje temático: “*identidad suramericana*”. Se aceptarán CD’s o DVD’s en los siguientes formatos: VSD, SVCD, DIVX, AVI. Todas las producciones

³⁵ El modo de presentación de citas adopta la modalidad sugerida en el documento titulado: “LA CITA DOCUMENTAL. Elementos y ejemplos de referencia en los estilos de la MLA y de la APA. Documentos electrónicos ISO 690 -2”, elaborado por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

audiovisuales deben presentarse con los aparatados señalados en el punto 12 de estas bases.

18. Las producciones creativas (dibujo, pintura, collage, etc.): deberán ser realizadas en hojas simple faz tamaño carta o A4 o equivalentes (con un máximo de seis páginas por obra), presentadas en folios para protegerlas de posibles daños. Tendrán que contener un pie de página que incluya los datos completos de la obra: nombre, apellido y DNI del autor.

- Las producciones creativas musicales realizadas sobre el eje temático propuesto deberán ser presentadas en soporte electrónico (CD). Las letras de las canciones deberán ser presentadas bajo la forma de textos escritos en computadora o manuscritos en letra legible.

- Todas las producciones creativas deben presentarse siguiendo los aparatados señalados en el punto 12 de estas bases y deben estar firmadas por sus autores, con aclaración de Nombre y Apellido.

19. Aquellos alumnos que deseen realizar una producción de libros o revistas en torno a la temática *identidad suramericana* asesorada por sus profesores podrán consultar las condiciones de presentación escribiendo a: certamen@fundaciondemocracia.org.ar

20. Aquellos participantes que hayan realizado su trabajo en computadora y estén en condiciones de enviar el escrito en formato electrónico, podrán hacerlo enviando una copia en disquete o CD, junto al trabajo impreso, en un sobre o folio con una etiqueta donde figure como título: VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR "*Manos Jóvenes Escriben en Grande*", el Título del escrito, Nombres de los autores y docente/s, Nombre de la Institución Educativa y el Código de Registro de Incorporación (Id de contacto).

21. En la **carátula** de todos los trabajos deberán figurar los siguientes datos (en imprenta mayúscula o tipeados en computadora):

- **Título principal:** que indique la presentación del trabajo a la Séptima Edición del Certamen: "VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR *Manos Jóvenes Escriben en Grande*".
- **Título del trabajo:** será elegido por cada participante o grupo, de acuerdo al tema principal establecido para el desarrollo del VII Certamen.

- **Datos de los alumnos que realizaron el escrito:** Apellido y Nombre del/los Alumno/s, Documento de Identidad, Edad, Año que cursa/n. Deberá especificarse claramente el año escolar que cursa el alumno y si corresponde a EGB 2, 3, Polimodal o Sexto Año.
 - **Datos del o los profesor/es** que orientaron la realización del trabajo: Apellido y Nombre, Teléfono particular, Celular, Documento de Identidad.
 - **Profesor referente del trabajo:** deberá especificarse quién será el educador referente del trabajo. (Podrá incluirse un único profesor en todos los casos). El profesor referente accederá al viaje de premiación en caso de que resulte premiado el trabajo presentado por él y sus alumnos.
 - **Datos de la institución educativa:** Nombre de la institución, Especificación de escuela rural o urbana, común, especial, de recuperación, de formación laboral, CERI, o equivalentes en cada jurisdicción. País. Localidad y Provincia, Nombre de la autoridad superior de la institución, Nombre del Director, Teléfono de contacto con el establecimiento, Correo Electrónico, Página Web, Dirección Postal.
 - La carátula tendrá que contener el **Código de Contacto / Id de Contacto**, que se obtiene completando el formulario de contacto desde nuestra Página Web³⁶.
 - La carátula y el trabajo deben ser presentados en forma conjunta. En cada una de las hojas deberá figurar el Apellido y Nombre del/los autor/es, Nombre del establecimiento, Provincia, Localidad y Teléfono.
- 22.** No se aceptará el uso de sobrenombres, nombres de fantasía y/o seudónimos.
- 23.** Todos los trabajos tendrán que estar acompañados por tres apartados: Relato de la experiencia por parte del alumno, Descripción del proceso de orientación emprendido por el /los profesores y Ficha del escrito.
- **A. Relato de la experiencia por parte de el/los alumno/s:** invitamos a el/los alumnos a relatar brevemente cómo vivieron la experiencia de realizar el trabajo.
 - **B. Descripción del proceso de orientación emprendido por el/los educadores:** convocamos a los profesores a comentarnos brevemente cómo abordaron la

³⁶ Ver Registro de Contacto.

temática con el alumno o grupo, destacando las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, aspectos más significativos del abordaje de la temática *identidad suramericana*, relevancia del eje temático para sus alumnos, dificultades en el acceso a la información para trabajar este tema, motivos por los cuales decidieron incorporarse al Programa de Formación en Valores, entre otros.

- **C. Ficha del escrito.** La ficha del escrito tiene que ser completada por cada equipo -educador/es y alumno/s- que realizaron el trabajo.
 - Esta ficha acompañará a cada uno de los escritos presentados al VII Certamen. Incluye datos relevantes que contextualizan el trabajo realizado, siendo de fundamental importancia para el posterior proceso de evaluación y para la obtención de premios, en caso de que el trabajo sea seleccionado.
 - La Ficha puede ser solicitada a las autoridades de la Coordinación correspondiente o comunicándose directamente con nuestro equipo³⁷.
 - La Ficha tiene que ser entregada en forma conjunta con el trabajo, el Relato de la experiencia por parte de el/los alumno/s y la Descripción del proceso de orientación del profesor.
24. Las hojas de todos los trabajos presentados tendrán que estar firmadas por sus autores con la respectiva aclaración (Nombre y Apellido).

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ABORDAJE DIDÁCTICO DE LA TEMÁTICA

25. La temática anual puede ser abordada desde todas las asignaturas en todas las instituciones de la Nación, el MEROCOSUR y la UNASUR.
26. Cada trabajo presentado por el /los alumno/s podrá estar orientado por un máximo de **dos educadores**, siendo esta posibilidad una invitación al abordaje interdisciplinario de la temática. No obstante, en la carátula y en la ficha del trabajo, deberá figurar una única persona que asuma el cargo de **Profesor Referente del escrito**.

³⁷ Los datos de contacto figuran al final del cuadernillo.

27. El **Profesor Referente del escrito** será quien podrá acceder al viaje de premiación, en caso de que el trabajo presentado resultara premiado en la instancia regional.
28. Se valorarán aquellas **propuestas didácticas** centradas en la **producción creativa** de los alumnos, que andamien la posibilidad de hacerse dueños de los conceptos, enriquecedoras del pensamiento autónomo, crítico, propiciadoras del singular proceso de investigación de cada alumno en torno a la temática y que reflejen una apropiación significativa de los ejes conceptuales explicitados en la temática anual, a la vez que favorezcan su traslado en acciones concretas que involucren a los miembros de la comunidad de pertenencia.
29. Del mismo modo, se tendrá especial consideración al logro de la expresión creativa como propulsora del desarrollo personal.
30. En la **presentación de producciones escritas**, el **género textual** presentado deberá enmarcarse dentro de la lista que se presenta a continuación:
- **Textos literarios (líricos, narrativos o dramáticos):** poesía, cuento, ensayo literario, redacción teatral, fábulas, parábolas, otros.
 - **Textos periodísticos:** crónica, crónica invertida, editorial, ensayo periodístico, fotoperiodismo, entrevista, investigación periodística, otros.
- Las fotografías (fotoperiodismo) deberán contener un epígrafe (donde conste una descripción de la misma) y un pie de página que incluya los datos de la foto (Nombre y Apellido del autor, lugar -localidad- y la fecha de la misma). Estos datos se consideran fundamentales para la contextualización de las fotos.
- **Textos académicos:** informe, proyecto científico, monografía, ensayo, otros.
31. Se valorarán las producciones que escapen al abordaje tradicional de la temática, expresándose tanto en la originalidad del planteo principal, como en la elaboración de la producción en sí misma. Por ejemplo, podrá presentarse la producción escrita de una obra de teatro de títeres sobre la temática anual, que podría exponerse en la escuela, adjuntando fotos del acto como anexo, entre otras posibilidades.
32. Nuestro equipo técnico procurará brindar textos didácticos y diversos documentos actualizados sobre el eje temático anual. Los educadores que estén

interesados en recibir este material, podrán solicitarlo a través de nuestro correo electrónico: certamen@fundaciondemocia.org.ar

DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

33. Los educadores y otros profesionales del ámbito educativo que ejerzan en nivel inicial (sala de tres, cuatro y cinco años), EGB 1 (1°, 2° y 3° Año de escolarización) y EGB 2 (4°, 5° y 6° Año de escolarización) podrán presentar proyectos educativos en torno a la temática: *identidad suramericana*.
34. Se valorarán los proyectos que aborden esta temática en forma **creativa, original y enriquecedora de los procesos educativos actuales**. Se podrá proponer el desarrollo de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, el uso de tecnologías novedosas y otros aportes innovadores en la intervención metodológica de las prácticas educativas, en las tareas de evaluación tradicionales, el abordaje de contenidos curriculares, etc.
35. Se tendrá especial reconocimiento a los proyectos que se enraícen en el mundo cotidiano de los alumnos y que tomen en consideración la comunidad educativa de pertenencia, con la impronta del tejido social de la educación; que puedan formularse como una propuesta viva y viable a los desafíos del contexto y que favorezcan la **integración escolar-comunitaria**, dentro del eje familia-escuela-comunidad.
36. El proyecto podrá ser individual o grupal, con un máximo de **tres educadores participantes** por grupo.
37. Solamente se aceptará **un proyecto** por cada participante o grupo.
38. El participante o grupo deberá presentar **proyectos inéditos**, exclusivamente centrados en el eje temático propuesto.
39. **Apartados:** el proyecto deberá contener, en todos los casos, los siguientes apartados mínimos:
 - **Carátula.**
 - **Introducción:** se incluirán antecedentes de la problemática que dan origen al proyecto.

- **Definición del Problema.**
 - **Fundamentación.**
 - **Destinatarios.**
 - **Objetivos generales y específicos.**
 - **Contenidos.**
 - **Tiempo estimado y calendario de actividades.**
 - **Evaluación.**
 - **Bibliografía.**
 - **Anexo.** Se podrá incluir un anexo con materiales que reflejen el proceso de elaboración y, si la hubiera, la puesta en marcha del proyecto: fotografías, videos, producciones de los alumnos, dibujos, trabajos realizados, esquemas, entre otros y que estén presentadas en hojas tamaño A4 o carta.
 - Las fotos deberán tener un pie de página que incluya Nombre y Apellido del autor, localidad y fecha.
 - Otros materiales anexados (videos, dibujos, etc.) también deberán cumplir iguales requisitos.
 - La escuela podrá adjuntar un **video institucional**.
- 40. Podrán presentarse los siguientes proyectos:** proyecto educativo institucional, proyecto didáctico/pedagógico, proyecto de investigación educativa, proyecto comunitario, entre otros. En todos los casos el eje del proyecto será la identidad suramericana.
- 41. Citas textuales:** el modo de presentación de citas se detalla en el **artículo 15** de estas bases.
- 42.** El proyecto deberá tener una **extensión mínima de 2 hojas** (equivalentes a cuatro páginas) -sin contar la carátula ni los anexos- y una **extensión máxima de siete (7) hojas** (equivalentes a catorce páginas) escritas a máquina, en forma manuscrita -en birome-, o en computadora, de acuerdo a las posibilidades de cada situación particular.
- 43. Los trabajos realizados en computadora** seguirán los parámetros del **artículo 16** de estas bases.

44. Aquellos participantes que hayan realizado su proyecto en computadora y estén en condiciones de enviarlo en formato electrónico, podrán hacerlo enviando una copia en disquete o CD, junto al trabajo impreso, en un sobre o folio con una etiqueta donde figure como Título: VII Certamen de Formación en Valores "*Manos Jóvenes Escriben en Grande*", el Título del proyecto, Nombres de el o los autores, Nombre de la Institución Educativa a la que pertenecen y el Código de Registro de Incorporación (ID de contacto).
45. En la **carátula** del trabajo impreso deberán figurar los siguientes datos:
- **Título Principal:** que indique la presentación del proyecto al Certamen: VI Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR "*Manos Jóvenes Escriben en Grande*".
 - **Título del Proyecto.**
 - **Datos de los Autores que realizaron el escrito:** Apellido y Nombre de el/los Educadores, Documento de Identidad, Materia que dicta en la institución y Año/ s escolar/ es. Teléfono particular, celular y mail (en caso de tenerlos).
 - **Educador Referente:** en todos los casos deberá especificarse quién será el profesor referente, responsable del proyecto presentado.
 - **Datos de la Institución Escolar:** Nombre de la institución, Especificación de escuela rural o urbana, común, especial, de recuperación, de formación laboral, CERI o equivalentes en cada jurisdicción de la región. País. Localidad y Provincia, Nombre de la autoridad superior de la institución, Nombre del Director, Teléfono de contacto con el establecimiento, Correo Electrónico, Página Web (en caso de tenerla), Dirección Postal.
 - La carátula tendrá que contener el **Código de Contacto / ID de Contacto**, que se obtiene completando el formulario de contacto desde nuestra Página Web³⁸ Tanto la carátula como el proyecto deben ser presentados en forma conjunta. En cada una de las hojas deberá figurar el Apellido y Nombre del/los Autor/es, Nombre del establecimiento, Dirección, Localidad, País y Provincia, Correo Electrónico y Teléfono.
46. No se aceptará el uso de sobrenombres, nombres de fantasía y/o seudónimos.

³⁸ Ver Registro de Contacto.

47. Todos los proyectos tendrán que estar acompañados por dos apartados: Relato de la experiencia por parte de los autores y Ficha del Escrito
- **A. Relato de la experiencia por parte de el/los autores:** invitamos a el/los autor/es a reseñar brevemente cómo vivieron la experiencia de realizar el proyecto.
48. **C. Ficha del Escrito.** La ficha del escrito tiene que ser completada por todos los autores que emprendieron el proyecto.
- Esta ficha incluye datos relevantes que contextualizan el trabajo realizado.
49. La Ficha puede ser solicitada a las autoridades de la Coordinación correspondiente o comunicándose directamente con nuestro equipo³⁹.
50. La misma tiene que ser entregada en forma conjunta con los demás apartados.
51. Las hojas de los proyectos presentados tendrán que estar firmadas por sus Autores con la respectiva aclaración (Nombre y Apellido).

DE LOS LIBROS Y REVISTAS

52. Aquellos educadores que deseen realizar libros o revistas en torno a la temática "*identidad suramericana*" podrán consultar las condiciones de presentación escribiendo a: certamen@fundaciondemocracia.org.ar

REGISTRO DE CONTACTO

53. Convocamos a todas las instituciones educativas nacionales, del MERCOSUR y la UNASUR (urbanas, rurales, comunes, de recuperación, C.E.R.I, especiales, de formación laboral y equivalentes en cada jurisdicción) a inscribirse en el **Registro de Contacto de las Instituciones Educativas de la Fundación.**
54. Para realizar la inscripción, cada institución tiene que completar por única vez el **Formulario de Inscripción 2011** que se encuentra en nuestra página Web: www.fundaciondemocracia.org.ar, ingresando desde el área "Accesos directos" al Programa de Formación en Valores.

³⁹ Los datos de contacto figuran al final del cuadernillo.

55. Esta inscripción es un **requisito** para la presentación de **trabajos realizados por alumnos orientados por educadores, proyectos educativos, libros y revistas** presentados por profesionales del campo educativo, dentro del marco del VII Certamen de Formación en Valores.
56. El formulario podrá que ser completado desde el **18 de abril de 2011** hasta el **11 de Noviembre de 2011** por todas las instituciones interesadas en participar del VII Certamen de Formación en Valores.
57. Cada institución recibirá un **único Código de Registro de Incorporación o ID. de Contacto**, el cual deberá figurar en la carátula de el/los escrito/s o proyecto/s presentados y en la Ficha de cada uno de ellos.
58. Aquellas escuelas que presenten más de un trabajo, proyecto o libro tendrán, en todos los casos, el mismo Código.
59. Aquellas instituciones que ya hayan realizado la inscripción a Certámenes anteriores, deberán completar nuevamente el formulario.
60. No podrán participar las instituciones que no hayan realizado el proceso de registro de la institución.

SELECCIÓN PREVIA

61. Las instituciones educativas participantes procederán a una **selección previa** de los trabajos realizados por los alumnos. Presentarán a la Coordinación correspondiente sólo aquellos escritos que consideren mejor logrados, seleccionando los que concursarán en ese nivel. También podrán enviarlos a certamen@fundaciondemocracia.org.ar
62. No existe una limitación en la cantidad de trabajos que puede presentar cada escuela. Cada institución educativa seleccionará la cantidad de trabajos que considere que cumple con este criterio.

DE LOS ORGANISMOS COORDINADORES

63. En cada país del MERCOSUR y la UNASUR se designará una instancia de Coordinación.
64. En cada provincia de Argentina, se designará una instancia de Coordinación Provincial.
65. Estas instancias de Coordinación serán responsables de:
 - Coordinar el desarrollo del VII Certamen de Formación en Valores en su ámbito de referencia.
 - Resolver las dudas que pudieran surgir en la interpretación de todas las disposiciones establecidas, en consulta con la Coordinación General Técnica del Programa.
 - Contribuir a la difusión del Programa a través de las vías que consideren convenientes, de acuerdo a sus posibilidades.
 - Recibir los trabajos de los alumnos y educadores participantes.
 - Designar los Jurados de evaluación, en conjunto con la Coordinación General Técnica del Programa.
 - Entregar al Jurado correspondiente los trabajos recibidos para su evaluación.
 - Comunicar a la Coordinación General Técnica del Programa el fallo del Jurado y enviar a la sede de la Fundación Democracia los trabajos premiados, para la posterior evaluación final.
 - Coordinar la premiación de los alumnos y profesionales de su ámbito de referencia, dando aviso a las instituciones, profesores y alumnos que fueron seleccionados.
 - Enviar a la Coordinación General Técnica del Programa los escritos que no fueron seleccionados.
 - Realizar un breve informe final que sintetice el desarrollo e impacto del Programa en su ámbito de referencia.
 - Informar a las instituciones educativas, docentes y alumnos de su ámbito de referencia que fueron seleccionados a nivel nacional y regional.
 - Distribuir los Diplomas de Honor enviados por la Coordinación General Técnica del Programa a los alumnos, educadores e instituciones correspondientes de su ámbito de referencia.

- Organizar la ceremonia de premiación del VII Certamen en su ámbito de referencia.
66. Las instancias de Coordinación no podrán:
- Elaborar nuevos documentos temáticos acerca del VII Certamen sin previo consentimiento con la Coordinación General Técnica del Programa.
 - Utilizar versiones resumidas de estas bases, difundiéndolas sin previo consentimiento con la Coordinación General Técnica del Programa.
 - Crear nuevos logos de difusión de este Programa Socioeducativo.
 - Utilizar logos propios para la difusión del Programa.
 - Otorgar Diplomas sin la autorización previa de la Coordinación General Técnica del Programa.
67. Para conocer los datos de contacto su instancia de coordinación de referencia, puede escribirnos a: certamen@fundaciondemocracia.org.ar o a través de Facebook, ingresando al enlace: <http://www.facebook.com/fundaciondemocracia>
68. Los educadores y alumnos de aquellas localidades que carezcan de una instancia Coordinación, podrán realizar todas las consultas que crean pertinentes referidas al VII Certamen, escribiendo a: nuestra dirección de correo electrónico o comunicándose con nuestro equipo a través de Facebook.

DE LOS JURADOS

69. Cada instancia de Coordinación contará con su correspondiente Jurado.
70. Los Jurados serán designados por la Fundación Democracia en conjunto con la instancia de Coordinación.
71. Los interesados en participar de esta función deberán enviar su CV a certamen@fundaciondemocracia.org.ar hasta el **28 de octubre de 2011**.
72. Cada Jurado evaluará los trabajos de los alumnos participantes de su ámbito de referencia, debiendo realizar un informe escueto que sintetice los aspectos más relevantes de cada uno de ellos.
73. Cada Jurado deberá tener en cuenta que los trabajos presentados cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

74. Del mismo modo, cada Jurado deberá realizar la selección de trabajos escritos por alumnos asesorados por docentes de acuerdo a los criterios de selección explicitados en el documento *“Proceso de evaluación: VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR”*.
75. Cada Jurado seleccionará los trabajos premiados y sus decisiones serán inapelables.
76. Cada Jurado deberá seleccionar **un trabajo por cada categoría de nivel educativo** (año que cursa el alumno) como Premios de su ámbito de referencia, y uno de cada nivel educativo por cada una de las Menciones Especiales de Honor a las siguientes **categorías**:
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.
 - PRODUCCIÓN DE LIBROS /REVISTAS EN RELACIÓN AL EJE TEMÁTICO
 - CREATIVIDAD.
 - PRODUCCIÓN LITERARIA.
 - INVESTIGACIÓN ACERCA DE IDENTIDAD SURAMERICANA
 - ABORDAJE DOCENTE DE LA TEMÁTICA.
 - REFLEXIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES ACERCA DE LA IDENTIDAD SURAMERICANA
 - ESCUELA INCLUSIVA.
 - ESCUELA RURAL.
 - ESCUELA TÉCNICA.
 - ESCUELA AGROTÉCNICA.
77. A cada trabajo corresponderá solamente una premiación, sin excepción.
78. La evaluación de proyectos educativos se realizará siguiendo los parámetros indicados en el documento: *“Evaluación de proyectos educativos del VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR”*.
79. El Jurado deberá seleccionar un único trabajo por cada categoría de premiación.
- **PRIMER PREMIO AL PROYECTO EDUCATIVO SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.**
 - **SEGUNDO PREMIO AL PROYECTO EDUCATIVO SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.**

- TERCER PREMIO AL PROYECTO EDUCATIVO SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
80. A cada proyecto corresponderá solamente una premiación, sin excepción.
81. El Jurado también deberá seleccionar un único libro o revista por cada categoría de premiación:
- PRIMER PREMIO AL LIBRO SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
 - SEGUNDO PREMIO AL LIBRO SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
 - TERCER PREMIO A LA LIBRO SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
 - PRIMER PREMIO A LA REVISTA SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
 - SEGUNDO PREMIO A LA REVISTA SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
 - TERCER PREMIO A LA REVISTA SOBRE IDENTIDAD SURAMERICANA.
82. Cada Jurado recibirá un Diploma de Honor con logo de las instituciones intervinientes, en reconocimiento a su distinguida tarea en este Certamen.
83. En caso de que la Escuela adhiera directamente al presente Certamen por no haber una instancia de Coordinación correspondiente, el envío de los trabajos lo efectuará la Institución Educativa, previa coordinación con la Fundación Democracia, que actuará como evaluadora.
84. Si el informe de evaluación realizado por el Jurado Provincial no se adecuara a alguno de los criterios de evaluación determinados, se designará otro profesional para desarrollar el proceso de evaluación.

DEL JURADO REGIONAL

85. La Coordinación General Técnica del Programa designará un Jurado Regional.
86. Los interesados en participar de esta función deberán enviar su CV a certamen@fundaciondemoicracia.org.ar hasta el **28 de Octubre de 2011**.
87. El Jurado Regional evaluará los trabajos que resultaron premiados en cada uno de los ámbitos participantes siguiendo los criterios de selección detallados en el documento *“Proceso de Evaluación: VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR”*.

88. El Jurado seleccionará los **Premios Suramericanos** pertenecientes al VII Certamen de Formación en Valores, hasta un máximo de 7 por cada país que participe⁴⁰.
89. El Jurado Regional deberá realizar un informe sintético de los trabajos premiados que fundamente, en cada caso, su decisión.
90. También otorgará las Menciones Suramericanas Especiales de Honor, en un máximo de 12 por cada país⁴¹ a las siguientes **categorías**:
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.
 - PRODUCCIÓN DE LIBROS /REVISTAS EN RELACIÓN AL EJE TEMÁTICO
 - CREATIVIDAD.
 - PRODUCCIÓN LITERARIA.
 - INVESTIGACIÓN ACERCA DE IDENTIDAD SURAMERICANA
 - ABORDAJE DOCENTE DE LA TEMÁTICA.
 - REFLEXIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES ACERCA DE LA IDENTIDAD SURAMERICANA
 - ESCUELA INCLUSIVA.
 - ESCUELA RURAL.
 - ESCUELA TÉCNICA.
 - ESCUELA AGROTÉCNICA.
91. El Jurado evaluará los proyectos educativos seleccionados en cada ámbito siguiendo los parámetros indicados en el documento: *“Evaluación de proyectos educativos del VII Certamen de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR”*.
92. El Jurado deberá seleccionar los **proyectos educativos** pertenecientes al VII Certamen , con un máximo de 3 por cada país⁴²
- **PRIMER PREMIO SURAMERICANO AL PROYECTO EDUCATIVO SOBRE IDENTIDAD REGIONAL**

⁴⁰ Correspondientes a cada nivel educativo desde el primer año de EGB 3, todo el Polimodal, incluyendo sexto año.

⁴¹ Una por cada nivel educativo participante.

⁴² Uno correspondiente a cada categoría de premiación.

- **SEGUNDO PREMIO SURAMERICANO AL PROYECTO EDUCATIVO SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
 - **TERCER PREMIO SURAMERICANO AL PROYECTO EDUCATIVO SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
93. A cada proyecto corresponderá solamente una premiación, sin excepción.
94. Una vez emitido, el fallo del Jurado Regional será inapelable.
95. El Jurado deberá seleccionar los libros y revistas pertenecientes al VII Certamen de Formación en Valores, con un máximo de 3 por cada país ⁴³:
- **PRIMER PREMIO SURAMERICANO AL LIBRO SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
 - **SEGUNDO PREMIO SURAMERICANO AL LIBRO SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
 - **TERCER PREMIO SURAMERICANO AL LIBRO SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
 - **PRIMER PREMIO SURAMERICANO A LA REVISTA SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
 - **SEGUNDO PREMIO SURAMERICANO A LA REVISTA SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
 - **TERCER PREMIO SURAMERICANO A LA REVISTA SOBRE IDENTIDAD REGIONAL.**
96. A cada libro y proyecto corresponderá solamente una premiación, sin excepción.
97. Una vez emitido, el fallo del Jurado Regional será inapelable.
98. El Jurado Regional recibirá un Diploma de Honor con logo de las instituciones intervinientes, en reconocimiento a su distinguida tarea en este VII Certamen.
99. Si el informe de evaluación realizado por el Jurado Regional no se adecuara a alguno de los criterios de evaluación determinados, se designará otro profesional para desarrollar el proceso de evaluación.

⁴³ Uno correspondiente a cada categoría de premiación.

DE LOS PREMIOS

100. La modalidad de participación: **producción escrita asesorada por educadores** tendrá dos clases de distinciones:
- **Premios Sudamericanos y Menciones Suramericanas Especiales de Honor:** los participantes que los obtengan y sus respectivos educadores y establecimientos educativos, recibirán un Diploma de Honor.
 - **Premios y Menciones Especiales de Honor de cada ámbito de referencia:** los participantes que los obtengan y sus respectivos docentes y establecimientos educativos, recibirán un Diploma de Honor.
101. Los niños y jóvenes de la República Argentina que obtengan los **Premios Sudamericanos y Menciones Suramericanas Especiales de Honor** y el educador referente del escrito premiado con estas distinciones, serán invitados a realizar un viaje, con los gastos pagos.
102. Cada alumno podrá ser premiados con el Viaje de Premiación hasta dos veces. Aquellos que ya hubiesen participado en esta instancia en por lo menos dos oportunidades, podrán acceder a la premiación regional obteniendo únicamente el Diploma de Honor correspondiente, permitiendo que otros alumnos puedan acceder a esta experiencia.
103. Los participantes del viaje se comprometerán formalmente por escrito a cumplir el **Reglamento** que regirá el viaje y el recorrido, el que les será entregado antes de la salida, y sus padres deberán autorizar por escrito su participación en el mismo.
104. Los alumnos y docentes de los países participantes del MERCOSUR y UNASUR que obtengan los **Premios Suramericanos y Menciones Suramericanas Especiales de Honor** y el profesor referente del escrito premiado con estas distinciones podrán participar del viaje de premiación según lo resuelvan sus respectivas coordinaciones.
105. Los niños y jóvenes argentinos que sean premiados con la **Mención Suramericana Especial de Honor a la Escuela Inclusiva**, sus respectivos docentes y establecimiento, recibirán Premio y Diploma de Honor.

106. En la República Argentina, en la modalidad de participación: proyectos educativos, los autores que obtengan el **Primer, Segundo y Tercer Premio Suramericano al proyecto educativo sobre identidad regional**, serán reconocidos con una distinción, útiles escolares para la institución educativa a la que pertenecen, una colección de la vida y obra de los legisladores de la Nación y un Diploma de Honor.
107. En la República Argentina, en la modalidad de participación: proyectos educativos, los autores que obtengan el **Primer, Segundo y Tercer Premio Suramericano al libro y revista sobre identidad regional**, serán reconocidos con una distinción, útiles escolares para la institución educativa a la que pertenecen, una colección de la vida y obra de los legisladores de la Nación y un Diploma de Honor.
108. En los países del MERCOSUR y UNASUR, dentro de la modalidad de participación: proyectos educativos, los autores que obtengan el **Primer, Segundo y Tercer Premio Suramericano al proyecto educativo sobre identidad regional**, serán reconocidos con un Diploma de Honor.
109. En el nivel de cada ámbito de referencia, dentro de la modalidad de participación: proyectos educativos, los autores que obtengan el **Primer, Segundo y Tercer Premio al proyecto educativo sobre identidad suramericana**, serán reconocidos con un Diploma de Honor.
110. En el nivel de cada ámbito de referencia, dentro de la modalidad de participación: libros y revistas, los autores que obtengan el **Primer, Segundo y Tercer Premio al libro y revista sobre identidad suramericana**, serán reconocidos con un Diploma de Honor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

111. El VII Certamen de Formación en Valores se llevará a cabo a lo largo de 8 meses, **desde el 18 de Abril hasta el 18 de Noviembre de 2010**, fecha límite que tendrán las Escuelas para entregar los trabajos a la Coordinación correspondiente. En los casos de las Escuelas que no cuenten con dicha

Coordinación, deberán remitir los trabajos a la sede de la Fundación Democracia.

112. Las instituciones escolares interesadas en participar del Programa deberán completar el Formulario de Inscripción 2011 antes del **11 de noviembre** de este año.
113. Aquellos participantes que estén en condiciones de enviar el escrito por mail, podrán hacerlo a la dirección: certamen@fundaciondemocracia.org.ar. No obstante, en todos los casos también deberán enviar el escrito original a la Coordinación correspondiente hasta el **18 de noviembre de 2011**.
114. Los interesados en participar como Jurados del VII Certamen de Formación en Valores deberán enviar su CV a certamen@fundaciondemoicracia.org.ar hasta el **28 de Octubre de 2011**.
115. Cada Coordinación, que habrá nombrado un Jurado Provincial de evaluación, deberá comunicar el fallo y remitir los trabajos premiados a la Fundación Democracia antes del **09 de diciembre**, a fin de que los mismos sean evaluados por el Jurado Regional.
116. El Jurado Regional deberá presentar su fallo antes del **17 de febrero de 2012**. El mismo será publicado en nuestra Página Web: www.fundaciondemocracia.org.ar y en nuestro Facebook: <http://www.facebook.com/fundaciondemocracia>

DISPOSICIONES FINALES

117. Todos los trabajos presentados por los niños, jóvenes y profesionales del ámbito educativo podrán ser utilizados por la Fundación Democracia para su publicación, evaluación y otros fines que se consideren oportunos, con indicación del autor y del Programa y pasarán a ser propiedad de la misma. En ningún caso se hará devolución de los trabajos presentados.
118. El quipo de profesionales de la Fundación Democracia emprenderá los recorridos necesarios para lograr la publicación de los trabajos que sean reconocidos por su desempeño y producción en el marco de la Premiación Suramericana del Programa.

CONGRESO NACIONAL
Círculo de Legisladores de la Nación Argentina

Fundación Democracia

Dirección Postal

Bartolomé Mitre 2087, Piso 1°
CP 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono

(011) 4953-5996 / 7412, Int. 118

Fax

(011) 4953-5996, Int. 121

Correo Electrónico

certamen@fundaciondemocracia.org.ar

Página Web

www.fundaciondemocracia.org.ar

Facebook

<http://www.facebook.com/fundaciondemocracia>

Para mayor información comunicarse a nuestra sede con:

Lic. Paula Papi. Coordinadora Técnica del Programa
Prof. Silvina Gabriela Sejas. Asesora Técnica del Programa
Sr. Daniel Rodríguez Oviedo. Coordinador Área Comunicaciones